



Consejo Económico y Social

ACTA DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN DEL JURADO DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, Convocatoria XXI SOBRE EL TEMA: “ Cambios tecnológicos, trabajo y actividad empresarial: el impacto socioeconómico de la economía digital “

Presidencia

Por delegación del Presidente del Consejo Económico y Social:
Don Francisco González de Lena
Director del Gabinete del Presidente

Vocales

Don Jorge Aragón Medina
Consejero del Grupo Primero del CES

Don Dionis Oña Martín
Consejero del Grupo Primero del CES

Don Miguel Garrido de la Cierva
Consejero del Grupo Segundo del CES

Don Jordi García Viña
Consejero del Grupo Segundo del CES

Don José María Gderlich Peset
Consejero del Grupo Tercero del CES

Don Juan Llovet Verdugo
Consejero del Grupo Tercero del CES

Secretaria

Doña Julia Collado Jiménez
Jefa del Departamento de Estudios,
Publicaciones y Difusión del CES

En Madrid, el día 28 de septiembre de 2017, a las 16.30 horas, reunido el Jurado nombrado para fallar el Premio de Investigación, convocatoria XXI, sobre “Cambios tecnológicos, trabajo y actividad empresarial: el impacto socioeconómico de la economía digital” que al margen se cita y como continuación de la reunión celebrada el día 12 de septiembre de dos mil diecisiete, en la que se estudiaron todos los proyectos presentados, atendiendo a su adecuación a las Bases de la convocatoria, contenido científico, calidad y viabilidad de las Memorias presentadas, ajuste a los criterios orientativos dados por el Consejo, capacidad y dedicación del equipo investigador para ejecutar el proyecto, entre otros aspectos; proyectos que a continuación se relacionan:

- Equipo de Investigación dirigido por don Carlos Iglesias Fernández, Profesor de la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid. Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo (Departamento de Economía y Dirección de Empresas).
- Equipo de Investigación dirigido por don Javier Bilbao Ubillos, Catedrático de la Universidad del País Vasco. Facultad de Economía y Empresa. (Departamento de Economía Aplicada I).
- Equipo de Investigación dirigido por doña María Luz Rodríguez Fernández, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Equipo de Investigación dirigido por doña Diana Benito Osorio, Profesora contratada Doctora de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (Administración y Dirección de Empresas).
- Equipo de Investigación dirigido por don Ismael Jesús Rojas Francisco, Presidente de Autonomía Sur - Sociedad Cooperativa Andaluza (Asesoría Legal, Estudios Socioeconómicos y Proyectos de Economía Social).
- Equipo de Investigación dirigido por doña Trinidad Vázquez Ruano, Profesora contratada Doctora del Área de Derecho Mercantil de la Universidad de Jaén.
- Equipo de Investigación dirigido por don Antonio Márquez Prieto, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.



Consejo Económico y Social

- Equipo de Investigación dirigido por don Óscar Pérez Zapata, Profesor de Economía de la Empresa en la Universidad Carlos III de Madrid y de Gestión Empresarial en la Universidad de Comillas-ICADE.
- Equipo de Investigación dirigido por don Francisco Sacristán Romero, Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid).
- Equipo de Investigación dirigido por don Francisco Pérez García, Director de Investigación del IVIE, S.A. - Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universitat de València-.
- Equipo de Investigación dirigido por don Juan José Fernández Domínguez, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de León.
- Equipo de Investigación dirigido por don Santos M. Ruesga Benito, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Equipo de Investigación dirigido por don José Antonio Fernández Amor, Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Equipo de Investigación dirigido por don Emilio Congregado Ramírez de Aguilera, Profesor de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Huelva (Departamento de Economía).
- Equipo de Investigación dirigido por doña Aura Esther Villalta Nicuesa, Profesora agregada acreditada a Cátedra por AQU en la Universitat Oberta de Catalunya (Doctora en Derecho).
- Equipo de Investigación dirigido por don José María Miranda Boto, Profesor contratado Doctor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Equipo de Investigación dirigido por don David Flores Ruiz, Profesor contratado Doctor de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Huelva.

Se suceden en la presente sesión las intervenciones de los miembros del Jurado sobre los proyectos de investigación preseleccionados en la anterior reunión y cuyo estudio se consideró conveniente realizar con mayor detenimiento, antes de adoptar una decisión definitiva.



Man M-

El debate del Jurado ha tomado como punto de partida los criterios de evaluación de los proyectos que figuran en la convocatoria: contenido científico del proyecto, calidad y viabilidad del mismo, adecuación del proyecto a los criterios orientativos y adecuación, capacidad y dedicación del equipo investigador para ejecutar el proyecto. Teniendo en cuenta que de estos criterios, varios de ellos hacen referencia al contenido del proyecto y otro de estos criterios a las características del equipo investigador, el Jurado consideró que, en la valoración conjunta de tales criterios, deberían tener un mayor peso los referidos al contenido de los proyectos, haciendo esto de forma compatible con la adecuada valoración de las características del equipo investigador y la interrelación entre tales características y la capacidad de ejecución del proyecto.

De acuerdo con lo expuesto, el proyecto escogido destaca por abarcar el conjunto de materias que, según los criterios orientativos, se deseaba fuesen abarcadas por el proyecto ganador. En este sentido, el índice del proyecto se ha considerado que reflejaba adecuadamente esta diversidad de materias. A su vez, se ha valorado que la interdisciplinariedad del equipo podría servir precisamente para cubrir este conjunto de materias incluidas en el tema genérico, cuyo tratamiento requiere una diversidad de enfoques desde el ámbito científico. Finalmente, la metodología de la investigación propuesta permite, no solo tratar esta diversidad de materias o temas con una diversidad de enfoques científicos, sino también ordenar tal diversidad con un planteamiento de análisis homogéneo, que favorezca la coherencia en los resultados.

Finalizadas las deliberaciones, y tras expresar los miembros del Jurado el reconocimiento general por el esfuerzo llevado a cabo por los diferentes equipos de investigación participando en esta iniciativa dirigida a fomentar la investigación en las materias relacionadas con las funciones del CES, se adoptó el siguiente

ACUERDO

Conceder el Premio del Consejo Económico y Social de Investigación, convocatoria XXI, al Proyecto de Investigación titulado "Cambios Tecnológicos, Trabajo y Actividad Empresarial: El Impacto Socioeconómico de la Economía Digital" presentado por el Equipo de Investigación integrado por los siguientes investigadores:

Director:

- Don Francisco Pérez García. Director de Investigación del IVIE, S.A. - Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universitat de València -.

Investigadore/as:

- D. José María Peiró Silla. Profesor investigador del IVIE, S.A. - Catedrático de Psicología Social y de las Organizaciones de la Universitat de València.

- D. Lorenzo Serrano Martínez. Profesor investigador del IVIE, S.A. - Profesor titular de la Universitat de València.

- D. Alejandro Escribá Esteve. Investigador asociado del IVIE, S.A. - Profesor titular de la Universitat de València.



Consejo Económico y Social

- D. Ángel Soler Guillén. Técnico de Investigación del IVIE, S.A. - Profesor asociado de la Universitat de València.
- D.ª Laura Hernández La Higuera. Técnica de Investigación del IVIE, S.A.
- D. Carlos Albert Pérez. Técnico de Investigación del IVIE, S.A. - Profesor asociado de la Universitat de València.
- D. Adrián Todolí Pérez. Profesor ayudante de la Universitat de Les Illes Balears.

Levantada la sesión, se dejan aquí constancia de los Acuerdos tomados para que surtan cuantos efectos se derivan del mismo, firmando la presente Acta los miembros del jurado del Premio de Investigación del Consejo Económico y Social, convocatoria XXI, de lo que como Secretaria doy fe.

D. Jorge Aragón Medina

D. Dionis Oña Martín

D. Miguel Garrido de la Cierva

D. Jordi García Viña

D. José María Goerlich Peset

D. Juan Llovet Verdugo

Director del Gabinete del Presidente

La Secretaria